

Directora del IDSN reitera llamado contra el uso de pólvora tras cifras de lesionados que siguen creciendo



Diciembre 13 de 2022. La directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), Diana Paola Rosero Zambrano, hizo un llamado vehemente a la conciencia de los nariñenses, para evitar las consecuencias del uso indiscriminado de pólvora durante esta temporada de Navidad y fin de año, dadas las cifras negativas del departamento en materia de lesionados.

La profesional de la salud manifestó que hasta el día lunes 12 de diciembre, a las 9:00 de la mañana, las estadísticas, entregadas por Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Sivigila) Nariño, indican que van nueve personas lesionadas, todos de sexo masculino. En total son 4 menores de edad y 5 adultos; uno de los cuales ya sufrió tal grado de afectación, que debió amputársele varios dedos de su mano.

Acerca del tiempo en el que se miden los datos de personas afectadas por la pólvora, la directora señaló que se trata del periodo de vigilancia intensificada, el

www.idsn.gov.co

cual inició el pasado primero de diciembre y termina el próximo 14 de enero de 2023. “...lastimosamente ya el 5 de este mes teníamos una persona lesionada con pólvora en el municipio de Belén; los demás casos se agregaron a las estadísticas en fecha posterior al 7 de diciembre, día de las velitas. Es triste saber que algunos casos se dan sin que la persona afectada haya manipulado pólvora, pero sí se encontraba en calidad de observador...”, anota la directora del IDSN.

“...No podemos argumentar la costumbre como un pretexto para quemar pólvora. Creemos que como antes no nos pasó nada, seguramente ahora tampoco ocurrirá nada, pero esta no es una verdad absoluta. Eso lo sabemos quienes trabajamos intensamente en el sector salud durante esta temporada y debemos ver llegar a las salas de urgencias a personas que hacía pocos minutos disfrutaban con su familia de una bonita Navidad...”, puntualizó la directora.

El llamado desde el IDSN es a los adultos, especialmente a padres de familia para que no manipulen, ni permitan que lo hagan los menores de edad de sus hogares. La Policía Nacional habilitó la línea 123 para la denuncias y entrega de recompensas por información de quienes almacenan, comercializan y queman pólvora, poniendo en riesgo la vida de las personas a su alrededor.

IDSN avaló la Recertificación de 10 IPS de Nariño como instituciones IAMII

En evento que se llevará a cabo en el Auditorio del IDSN se recertificarán el día de hoy 10 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) como Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia IAMII.

Para la directora del IDSN, Diana Paola Rosero Zambrano, este proceso reviste la mayor importancia en el sector salud, pues se trata de alcanzar uno de los objetivos más grandes en el Plan de Desarrollo Territorial, como lo es la disminución de la morbimortalidad materna e infantil en el departamento de Nariño. “...buscamos proteger la vida de las madres y de sus niños y niñas menores de 6 años en quienes se incrementa la duración de la lactancia materna exclusiva. Lo hacemos a través de capacitaciones, acompañamientos, capacitaciones y seguimientos a las Direcciones Locales de Salud (DLS), las secretarías de Salud e IPS de los municipios priorizados...”, señaló la directora.

La referente de la estrategia IAMII, del IDSN Carmen Eugenia Pérez Montenegro, informó que de las diez IPS recertificadas, 5 pertenecen a la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE: Centro de Salud San Vicente, Genoy, Primero de Mayo, Encano y Gualmatán. Las otras 5 IPS son las siguientes: del municipio de Cumbal la IPS Indígena de los Cabildos de Cumbal, Mayasquer y Panan; del municipio de Ipiales la IPS Indígena Mallamás; del municipio de Yacuanquer la ESE Salud Ya; de Túquerres el Hospital San José y del municipio de Sandoná el Hospital Clarita Santos.



En defensa de nuestra salud



CÓDIGO: F-PPDSSSP01-04

IDSN
está contigo

Boletín de Prensa

No. **362**

VERSIÓN: 02

FECHA: 30-09-2022

Con el apoyo del IDSN a esta estrategia y la certificación/recertificación de las mencionadas IPS, se alcanza el objetivo de contribuir a disminuir la morbilidad materna e infantil en el departamento de Nariño dando cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Territorial

#NariñoDeUnaConLaVacuna
#LaCuraSoyYo
@idsnستاcontigo
www.idsn.gov.co
<https://www.facebook.com/idsnستاcontigo>

www.idsn.gov.co

Instituto Departamental de Salud de Nariño / Calle 15 N° 28 - 41 Plazoleta Bomboná / San Juan de Pasto - Nariño - Colombia



Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN



@idsnستاcontigo



IDSN Comunicaciones